



POLITÉCNICA

escuela técnica superior de
ingeniería
y **diseño**
industrial

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL
Ronda de Valencia, 3 - 28012 Madrid

I CONCURSO DE IDENTIDAD GRÁFICA PARA LA OFICINA INTERNACIONAL DE LA ETSIDI

Del 8 de diciembre del 2022 al 8 de enero del 2023

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Diseño Industrial (ETSIDI), de la Universidad Politécnica de Madrid, convoca un concurso de identidad gráfica, para la Oficina Internacionales.

BASES DEL CONCURSO

PRIMERA.- Participantes

Podrá participar cualquier persona vinculada a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Diseño Industrial (ETSIDI): estudiantes, egresados, PAS y PDI. Quedan excluidos de esta participación los miembros del jurado.

SEGUNDA.- Originalidad de las obras

Las creaciones deberán ser originales, inéditas y no pueden haber sido publicadas ni enviadas a otros concursos. De igual manera los autores garantizan que tienen la propiedad intelectual de la obra y poseen los permisos de los materiales que aparezcan en su identidad gráfica.

TERCERA.- Tema

Los programas de intercambio internacional ofrecen excelentes oportunidades para la formación integral de los/las estudiantes. Los intercambios permiten complementar el proceso formativo de los/las futuros/as egresados/as en aspectos científicos y tecnológicos, facilitando, además, un mayor conocimiento de la realidad internacional, especialmente europea, en diversas facetas: cultural, lingüística, social, etc. Por esto, los programas constituyen un indudable factor añadido de calidad en la formación de estudiantes, por lo que para la subdirección de relaciones internacionales de la ETSIDI resulta imprescindible continuar impulsándolos.

CUARTA.- Objetivos y valores

OBJETIVOS:

1. Promover las movilidades internacionales y nacionales dentro del área de la Ingeniería y el Diseño Industrial
2. Promover acciones dirigidas a fomentar la innovación tecnológica y educativa en Ingeniería y Diseño Industrial, a difundir su necesidad y a visibilizar su aplicación en la sociedad actual y sobre todo global
3. Promover acciones dirigidas a fomentar la participación de programas de movilidad internacional, especialmente en el ámbito de las nuevas tecnologías.

VALORES:

RESPONSABILIDAD, COOPERACIÓN INTERNACIONAL, INICIATIVA, LIBERTAD, APERTURA, VOLUNTAD, TRANSVERSALIDAD, INTERDISCIPLINARIEDAD e INDEPENDENCIA IDEOLÓGICA.

QUINTA.- Inscripción, presentación de las creaciones, descripción de la identidad gráfica y criterios de valoración

INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN:

La participación es individual y la inscripción se deberá realizar a través el siguiente Formulario: <https://forms.office.com/r/dTVGkpxzFN>

La entrega del dossier se deberá condensar en un 1 PDF tamaño A4 y un peso máximo de 10 MB, de 10 a 16 páginas y subir a través de este enlace: <https://drive.upm.es/s/Kn3HRWmFrVjPbsf>

DESCRIPCIÓN DE LA IDENTIDAD GRÁFICA:

El objeto del presente concurso es propiciar la concurrencia de ideas con el fin de seleccionar una identidad gráfica para la Oficina Internacional de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Diseño Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid (ETSIDI).

Se confeccionará una memoria en la que aparezcan los siguientes apartados:

1. Análisis y definición de la marca. Estudio de los valores de la oficina y propuestas gráfico-conceptuales. Definición de un eslogan (frase corta con el objetivo de reforzar los valores de la Oficina Internacional)
2. Definición del isotipo y logotipo: Creación de un desarrollo visual de la marca (isotipo) y otro textual (logotipo) integrados. que tenga estas especificaciones:
 - 2.1. Dimensiones, tamaño mínimo, alineamientos, área de seguridad, etc.
 - 2.2. Disposiciones incorrectas
 - 2.3. Desarrollo en positivo-negativo
3. Análisis del color: definición de color corporativo (CMYK, RGB, Pantone y web) y creación de una versión a una tinta negra en fondo blanco
4. Selección de tipografía principal y secundaria
5. Aplicación de la imagen de marca:
 - 5.1 Cartas y sobres, tarjeta de visita, carteles, página web, aplicación móvil, redes sociales y regalos (bolsa de tela y *pendrive*)
 - 5.2 Además debe diseñarse una presentación tipo *Power Point*, en la que se incluyan estos elementos: portada, índice, presentación de capítulo, título y lista de 7 a 10 elementos, texto y una imagen, tabla, y despedida
 - 5.3 Por último se tiene que diseñar un correo electrónico (fuentes tipográficas, tamaño, contenido y una firma institucional con un el isotipo y el logotipo.

El desarrollo de la imagen corporativa, y en especial el isotipo y logotipo, ha de servir para identificar y unificar todas las actividades ligadas a la Oficina Internacional, y ha de adaptarse a cualquier soporte de difusión. La misión y los objetivos de la Oficina Internacional se traducen en varias iniciativas descritas en la siguiente página web:

<https://www.etsidi.upm.es/Internacional>

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

El jurado valorará, principalmente estos aspectos:

- Identificación de la propuesta con los valores de la Oficina Internacional
- Innovación y creatividad del diseño
- Versatilidad y adaptabilidad a cualquier soporte de difusión de la documentación de la Oficina
- Justificación y defensa de sus propuestas
- Viabilidad y desarrollo técnico del diseño

SEXTA.- Plazo de presentación

- El plazo de presentación se iniciará el 8 de diciembre del 2022 y finalizará el 8 de enero del 2023 a las 14:00 horas
- La participación es individual y la inscripción se deberá realizar a través el siguiente Formulario: <https://forms.office.com/r/dTVGkpxzFN>
- La entrega del dossier se deberá condensar en un 1 PDF tamaño A4 y un peso máximo de 10 MB, de 10 a 16 páginas y subir a través de este enlace: <https://drive.upm.es/s/Kn3HRWmFrVjPbsf>

SÉPTIMA.- Premio

El jurado seleccionará un único trabajo que tendrá la siguiente remuneración:

***250 €**

El jurado podrá declarar desierto el premio si se considera que no posee la calidad suficiente. El trabajo ganador deberá presentar los materiales en archivos que puedan editarse (Indesign, Photoshop y/o Illustrator) en un plazo de 10 días desde su publicación. Estos podrán sufrir leves modificaciones para mejorar su visión de conjunto, mejorar aspectos técnicos y realizar las adaptaciones necesarias a los distintos formatos

OCTAVA.- Jurado

El jurado estará formado por personal de la Universidad Politécnica de Madrid y expertos en fotografía o imagen:

D^a Silvia Nuere Menéndez-Pidal (Profesora del área de Expresión Gráfica en la Ingeniería de la ETSIDI)

D. Raúl Díaz-Obregón Cruzado (Profesor del área de Expresión Gráfica en la Ingeniería de la ETSIDI)

D^a Piera Maresca (Subdirectora de Relaciones Internacionales)

D. Alberto Orozco Caballero (Delegado de la Directora para Movilidad e Internacionalización)

D^a Isabel Carrillo Ramiro (Directora ETSIDI)

La decisión del jurado será inapelable y se publicará en el plazo máximo de 15 días a partir de la fecha límite de entrega en la página web <http://www.etsidi.upm.es/ETSIDI>

NOVENA.- Derechos de propiedad intelectual e imagen

De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual vigente (RD 1/1996, de 12 de abril) y demás legislación aplicable, los autores de las imágenes presentadas, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden los derechos de explotación que podrán ser ejercitados por el autor, así como por la ETSIDI. Dichos derechos comprenden el uso de los trabajos premiados, pudiendo usarlas libremente y sin contraprestación económica, proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte. No obstante, se reconocerá la autoría del creador de las imágenes. Los autores de las obras seleccionadas, que no hayan obtenido ningún premio, no tendrán derecho a contraprestación económica alguna

Si la calidad y la cantidad de trabajos presentados lo permiten, se realizará una selección de obras para ser expuesta en el Centro y publicada en un catálogo en la red. Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, se reconocerá en todo momento al autor su condición

DÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las presentes bases y la renuncia explícita a cualquier reclamación posterior

Contacto: subdirectora.ri.etsidi.etsidi@upm.es

Madrid, 02 de diciembre de 2022

*Al premio se le aplicará la retención establecida en la normativa vigente sobre IRPF.